



DECRETO U. DE C.

90 501 /

## VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. N° 317/90 y N° 9318/90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contratos N° 901064 y N° 901068 y N° 901067; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## DECRETO:

- 19 Transfórmense, a contar desde el 19 de agosto de 1990, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Ciencias, en los que se señalan.

PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN

- PROFESOR ASOCIADO D.N. ITEM 885037 (2114/G-01)
- PROFESOR ASISTENTE D.N. ITEM 805042 (2111/J-02)
- PROFESOR ASOCIADO D.N.: ITEM 815019 (2111/G-12)

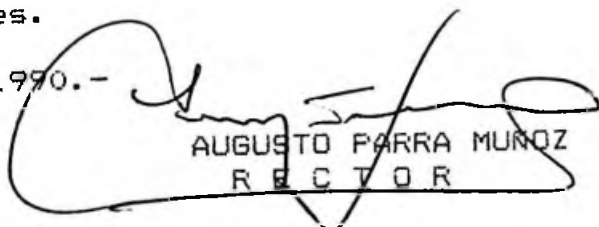
PUESTOS QUE QUEDAN

- INSTRUCTOR D.N. ITEM 905075 (2114/M-03)
- INSTRUCTOR D.N. ITEM 905076 (2111/M-02)
- INSTRUCTOR D.N. ITEM 905077 (2111/M-03)

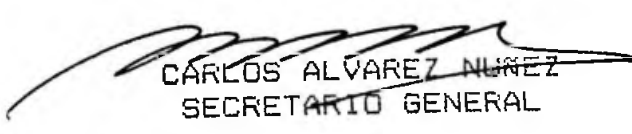
- 20 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 23 de agosto de 1990.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

PFV/VPB/AGM/yms.  
